miércoles, 30 de diciembre de 2020

El Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación está respaldado con 77,7 M€ para la prestación de servicios sociales a los municipios sevillanos

Villalobos: 'En estos tiempos de pandemia tenemos que estar con todas las personas de la provincia que lo están pasando mal económica y socialmente. Por eso hemos destinado 15 M€ al Programa de Prevención de Exclusión Social y 5 M€ al Programa de Emergencia Social'

Foto de archivo. La diputada del Área de Cohesión Social e Igualdad, Rocío Sutil, y el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos

El Pleno de la Diputación de Sevilla ha aprobado con los votos favorables de los grupos políticos PSOE, Adelante y Cs y la abstención del PP y Vox, sin ningún voto en contra, la financiación y actualización del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad en lo que concierne al ejercicio 2021, con algo más de 77,7 M€.

Hay que recordar que el 28 de noviembre del pasado año el Pleno aprobó el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad para el periodo 2020-2023, cuya principal finalidad es la de servir de instrumento para garantizar los principios de solidaridad, igualdad y equilibrio intermunicipal, asegurando la prestación integral y adecuada en el territorio del conjunto de servicios, recursos y prestaciones orientadas a garantizar el derecho de todas las personas a la protección social, en los términos recogidos en las leyes, así como participar en la coordinación de la Administración Local con la del Estado y con la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las actualizaciones propuestas en el Plan Provincial para 2021, se trata en su mayoría de actualización de datos y de normativa, en algunos casos nueva redacción que no modifica el contenido sustancial y en otros, ampliación de las acciones y actuaciones recogidas en las fichas individualizadas del Catálogo de prestaciones y servicios del propio Plan. Entre ellas cabe destacar la inclusión de las Bases

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Reguladoras del Programa para la Prevención de la Exclusión Social; se han desarrollado las acciones de los Programas de Autonomía Personal y Participación en la Vida Comunitaria y se han incluido en el apartado de Igualdad la creación de una plataforma de gestión para los Puntos de Igualdad Municipal y CMIM de municipios menores de 20 mil habitantes. También se ha incluido el diagnóstico, elaboración, publicación e implementación del Plan Estratégico de Igualdad de la Diputación, así como el Estudio diagnóstico para promover la transversalidad de género en el desarrollo de acciones de promoción de la inserción laboral de las mujeres rurales y la promoción de actuaciones de lucha contra la despoblación en las zonas rurales.

En cuanto a la actualización de las plantillas básicas de los Servicios Sociales Comunitarios y Servicios de Igualdad, la dotación de la estructura territorial se incrementa casi un 1% (0,90%) los módulos económicos para la cofinanción de los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios y Servicios de Igualdad, y se recoge la ampliación de las plantillas de estos profesionales, que fue aprobada en el Pleno del pasado mes de octubre. Este incremento supone 16 profesionales más en el territorio. Se trata de 463 profesionales en 2021 frente a los 447 del año 2020 y de 4.257 auxiliares de ayuda a domicilio para el próximo ejercicio frente a los 3.800 de este año.

La diputada provincial de Cohesión Social e Igualdad, Rocío Sutil, ha expresado que 'es sin duda, un Plan que se actualiza cada año y que garantiza, a través de la cohesión social de los distintos territorios de la provincia, el mantenimiento de unos niveles homogéneos de prestaciones sociales en condiciones de equilibrio interterritorial'.

Financiación del Plan

El Plan cuenta con una financiación para 2021 de 77,7 M€, lo que supone un incremento del 14,41% con respecto a 2020. El 80% del Plan está destinado a los Servicios Sociales Comunitarios y Servicios de Igualdad (62,2 M€), lo que supone un incremento con respecto a 2020 aproximadamente del 18%.

El 7,33% del Plan se destina a los Servicios Sociales Especializados (5,6 M€), con un incremento de más del 3% con respecto al año anterior.

En cuanto a la aportación estimada a programas de los ayuntamientos, el importe asciende a 6,8 M€ (8,75%).

En cuanto a la procedencia de los fondos, la Diputación aporta el 31,75% (24,6 M€); la Junta de Andalucía el 58,84% (45,7 M€) y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, el 0,66% (511.737 euros), siendo la aportación que realizan los ayuntamientos del 8,75% (6,8 M€) del total del Plan.

De los fondos aportados por la Junta de Andalucía, más del 86% corresponden a la financiación del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Ley de Dependenciai, cuya gestión la realiza la Diputación junto con los ayuntamientos menores de 20 mil habitantes y que supone un importante generador de empleo en la provincia, con más de 4.250 auxiliares contratadas en el último año.

Además de la financiación del Plan Provincial, para 2021 el Área de Cohesión Social e Igualdad será la gestora de los fondos que se recogen en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social, el Plan Contigo, para llevar a cabo los Programas de Prevención de la Exclusión Social, el Programa de Ayudas de Emergencia Social, la adecuación funcional de las sedes territoriales y campañas para la prevención de la violencia de género. La dotación aprobada para estos Programas supone un total de 16,2 M€.

Programa de Prevención de Exclusión Social. Se trata de un Programa, antes denominado PUM que, con una larga trayectoria en su haber y con una dotación económica anual ordinaria de 5 M€ por parte del Área de Cohesión Social e Igualdad de la Diputación y unos 800.000 euros por parte de la totalidad de los ayuntamientos sevillanos, ha venido generando en los últimos años en torno a los 13.000 contratos de trabajo anuales.

Sin embargo, en este año, debido al Covid-19, la Institución Provincial como medida de emergencia lo dotó y reforzó hasta llegar a los 10 M€ y en la actualidad está en ejecución. Ahora, y de cara al 2021, este Programa contará con una financiación de 15 M€.

El presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, ya expresó recientemente que 'se trata de una financiación sin precedentes, recordando que ha sido y es un Programa muy demandado por los alcaldes y alcaldesas de los municipios, porque gracias al mismo los ayuntamientos han podido realizar una serie de contrataciones entre los vecinos y vecinas que más necesitan una ayuda por parte de la Administración para poder trabajar. La crisis sanitaria del Covid-19 ha dado lugar a diversas medidas de contención que han supuesto la restricción de la movilidad y la paralización de numerosos sectores económicos, con el consiguiente efecto negativo para la renta de los hogares, las personas autónomas y las empresas. Más allá del impacto directo sobre la actividad económica, la pandemia ha desembocado en una profunda crisis social, que afecta especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad'.

Mediante dicho Programa, con mayor dotación económica, se prevé que aumente la contratación de personas por parte de los ayuntamientos de la provincia, ha subrayado Villalobos.

Asimismo, el Plan Provincial también cuenta con el denominado Programa de Atención a la Emergencia Social, que ya ha contado durante este año con la cantidad de 2,5 M€ en el inicio de la pandemia y que para el 2021 dispondrá de 5 M€. La novedad que presenta el mismo es que va destinado a todos los municipios de la provincia, tanto los menores de 20 mil habitantes como los mayores de esa cifra. Este Programa contempla un amplio ramillete de situaciones que pueden ser definidas como urgentes cuando se produzcan aquellos momentos en los que las familias no puedan realizar sus pagos de recibos de agua, luz, hipoteca, seguro de incendios...etc) o familias con menores en riesgo, o personas que necesitan adaptar su hogar frente a barreras arquitectónicas con las que se encuentra. En definitiva, situaciones complicadas y agravadas principalmente por la situación derivada de la pandemia.

Gabinete de Comunicación Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61